

Núm. 174

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 20 de julio de 2016

Sec. V-C. Pág. 43070

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

35050 BBVA FUSION CORTO PLAZO V, FI (FONDO ABSORBENTE) BBVA PLAN RENTAS 2016, FI BBVA SELECCIÓN EMPRESAS PLUS BP, FI (FONDOS ABSORBIDOS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA ASSET MANAGEMENT, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y BANCO DEPOSITARIO BBVA, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria, respectivamente, de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de los fondos absorbidos.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 19 de julio de 2016.- BBVA Asset Management, S.A., SGIIC, Juan Álvarez Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160046415-1